



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA nº12 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 5 de diciembre de 2024

Hora: 12:00

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/yzf-gkgw-mna>

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán.
Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara.
Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.
3. Da. Antonia Chica Rubio.
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
4. Da. Eva Ma Montoro Ramírez.
Representante de los egresados Grado Enfermería.
5. Alfonso Javier Ibañez Vera.
Decano de la Facultad de CCSS.

Ausencias excusadas:

1. Fidel Hita Contreras.
Representante del profesorado.
Grado en Medicina.
2. Da. Ma Carmen López Ruiz.
Representante del profesorado.
Grado en Fisioterapia.

Ausencias:

1. D. Javier Sánchez López.
Representante de los estudiantes.
Grado en Medicina.
2. D. Manuel Rueda Barranco.
Representante de los estudiantes.
Grado en Enfermería.
3. D. Esteban Obrero Gaitán.
Representante de los egresados
Grado Fisioterapia.

Orden del día:

1. Informe del Vicedecano de Calidad (Anexo I).
2. Análisis de los indicadores de docencia de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
3. Análisis de resultados de movilidad de estudiantes.
4. Análisis de la valoración del perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM.
5. Análisis de la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.
6. Análisis de la propuesta de mapa de grupos de interés del SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud (Anexo II).
7. Aprobación, si procede, de la adscripción de títulos de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y asignaturas a campos de estudio en cumplimiento del RD 822/2021 (Anexo III, Anexo IV y Anexo V).
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. **Primer punto:** Informe del Vicedecano de Calidad y Planificación.

El Vicedecano de la CGC informa que no hay novedades relevantes que destacar desde la última reunión. Todo se mantiene conforme a lo previsto, y no se han identificado cambios significativos que requieran ser mencionados. Por tanto, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior (sesión nº 11).

2. **Segundo punto:** Análisis de los indicadores de docencia de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

El Vicedecano de la CGC informa que en relación al personal académico implicado en el Grado en Fisioterapia, el número de profesores doctores sobre el total que es de 49 profesores, es de 37 doctores. Además, de estos 49, 38 imparten docencia a tiempo completo y 11 a tiempo parcial. El profesorado del Grado en Fisioterapia tiene concedidos 68 quinquenios de docencia y 46 sexenios de investigación, ha participado en un total de 39 cursos de formación y en 28 proyectos de innovación docente, siendo este inferior al del curso 2022/23 que era de 34. En cuanto a las categorías, este grado cuenta con el número más elevado en titulares (14) que se ocupan del 24.35% de la docencia.

En cuanto al profesorado del Grado en Enfermería, el número de profesores doctores sobre el total que es de 74, es de 40 doctores. Además, de estos 74 profesores, 52 imparten docencia a tiempo completo y 22 a tiempo parcial. El profesorado del Grado en Enfermería tiene concedidos 70 quinquenios de docencia y 37 sexenios de investigación, ha participado en un total de 71 cursos de formación y en 30 proyectos de innovación docente, siendo este superior al del curso 2022/23 que era de 28. En cuanto a las categorías, este grado cuenta con el número más elevado en titulares (17) que se ocupan del 24.99% de la docencia.

Por último, el número de profesores doctores en el Grado en Medicina sobre el total que es de 43, es de 38 doctores. Además, de estos 43 profesores, 37 imparten docencia a tiempo completo y 6 a tiempo parcial. El profesorado del Grado en Enfermería tiene concedidos 119 quinquenios de docencia y 102 sexenios de investigación, ha participado en un total de 15 cursos de formación y en 27 proyectos de innovación docente, siendo este casi el doble al del curso 2022/23 que era de 14. En cuanto a las categorías, este grado cuenta con el número más elevado en catedráticos de universidad (18) que se ocupan del 28.34% de la docencia.

3. **Tercer punto:** Análisis de resultados de movilidad de estudiantes.

El Sr. Vicedecano de la CGC informa que, durante el curso 2023/24, se realizaron un total de 34 movilidades salientes de estudiantes. De este total, 24 corresponden al Grado en Enfermería y 10 al Grado en Fisioterapia. En el Grado en Enfermería, 13 estudiantes participaron en el programa Erasmus y 11 en el programa SICUE. En el Grado en Fisioterapia, 9 estudiantes optaron por la movilidad Erasmus y 1 por la movilidad SICUE.

En relación al alumnado entrante, fue un total de 40 alumnos los que llegaron a nuestra Facultad, de los cuales 27 se incorporaron al Grado en Enfermería, siendo 5 del Plan de Movilidad Internacional propio de la UJA, 18 Plan de Movilidad Nacional Sicue-Séneca y 4 Programa Sócrates/Erasmus. Por otro lado, 13 alumnos se incorporaron al Grado en Fisioterapia, siendo 9 del Plan de Movilidad Internacional propio de la UJA, 3 Plan de Movilidad Nacional Sicue-Séneca y 1 Programa Sócrates/Erasmus.

La tasa de éxito del estudiantado saliente fue del 100% y del entrante de un 98.48%, un porcentaje superior a la tasa del curso anterior (92,11%).

4. **Cuarto punto:** Análisis de la valoración del perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM.

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre los resultados de la valoración del perfil del profesorado que supervisa los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM), recogidos por el Servicio de Planificación y Evaluación a través de las encuestas de satisfacción dirigidas al colectivo de egresados.

En relación con el curso académico 2023/2024, se destaca que el grado de satisfacción general con la tutorización y desarrollo del TFG/TFM alcanza una media de 4,54 sobre 5, lo que refleja una valoración positiva por parte del estudiantado. Además, se señala que uno de los aspectos mejor valorados ha sido el sistema de entrega del TFG/TFM, con una puntuación media de 4,74 sobre 5. Estos resultados respaldan la adecuación del perfil del profesorado responsable de la supervisión de estos trabajos, y se tomarán como referencia para su mantenimiento y posible mejora en convocatorias futuras.

5. **Quinto punto:** Análisis de la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre los resultados obtenidos en la valoración del perfil del profesorado responsable de la supervisión de las prácticas externas, a partir de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción del estudiantado.

En relación con el curso académico en análisis, se destaca que la satisfacción con el profesorado tutor externo alcanza una media de 3,88 sobre 5, mientras que la satisfacción con el profesorado tutor de la Universidad de Jaén se sitúa en 4,39 sobre 5. El grado de satisfacción global con las prácticas externas presenta una puntuación media de 4,18 sobre 5, lo que refleja una percepción positiva por parte del alumnado sobre esta actividad formativa. Se considera que estos resultados respaldan la idoneidad del perfil de los tutores implicados, tanto internos como externos, y permiten identificar aspectos de mejora orientados a fortalecer la calidad del seguimiento y acompañamiento durante las prácticas.

6. **Sexto punto:** Análisis de la propuesta de mapa de grupos de interés del SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud (Anexo II).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa que, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, se ha elaborado una propuesta de mapa de grupos de interés, remitida previamente como Anexo II junto con la convocatoria de esta sesión. Este documento tiene por objeto identificar de manera estructurada los distintos colectivos y agentes implicados en el desarrollo y mejora de las titulaciones, así como analizar su grado de influencia, nivel de implicación y formas de participación en los distintos procesos de planificación, evaluación, toma de decisiones y rendición de cuentas. Se destaca que este mapa constituye una herramienta clave para asegurar una relación eficaz y bidireccional con los grupos de interés, en línea con los principios de transparencia, corresponsabilidad y mejora continua. Tras su presentación y revisión, se valora positivamente y se aprueba.

7. **Séptimo punto:** Aprobación, si procede, de la adscripción de títulos de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y asignaturas a campos de estudio en cumplimiento del RD 822/2021 (Anexo III, Anexo IV y Anexo V).

El Sr. Vicedecano de Calidad cede la palabra al Sr. Decano, invitado a esta sesión con motivo de este punto. El Decano explica que con motivo de la entrada en vigor del RD 822/2021 que obliga a que al menos el 50% de las materias/asignaturas básicas estén adscritas al mismo ámbito de conocimiento que el Grado en cuestión, se requiere adscribir las titulaciones de la Facultad y las materias/asignaturas básicas de cada Grado a su campo de estudio correspondiente. Se adjunta propuesta aprobada en Junta de Facultad y se explica que esta adscripción no tiene relación con el Área de conocimiento encargada de impartir la docencia en cada materia/asignatura, sino que es meramente para adscribir los títulos universitarios oficiales. Por tanto, la adscripción de un título y sus materias básicas a un campo de conocimiento no implica la adscripción de su docencia a un área de conocimiento concreta. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. **Octavo punto:** Ruegos y preguntas.

- No hubo.

Se dio por concluida la reunión a las 12:31 horas.

VºBº

Presidente de CGC



Secretaria de la CGC

